

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE  
SECRETARÍA TÉCNICA**

**ACTA No. 02**

La Secretaría Técnica del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, en virtud de lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, convocó el 30 de septiembre de 2020 a sesión de OCAD en modalidad No Presencial para el día 15 de octubre de 2020 en el horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. y se indicó que el medio de comunicación sería el correo oficial del OCAD de la CVS: [ocadcvs@cvs.gov.co](mailto:ocadcvs@cvs.gov.co) o, en caso de alguna eventualidad, los correos [asesor.direccion@cvs.gov.co](mailto:asesor.direccion@cvs.gov.co) y [ligia.almanza@cvs.gov.co](mailto:ligia.almanza@cvs.gov.co).

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD de la CVS los siguientes miembros:

| No. | NOMBRE                      | ENTIDAD  | CARGO   | NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA |
|-----|-----------------------------|--|---|----------------------------------|
| 1   | GISELE MANRIQUE VACA        | MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN –<br><i>DELEGADO</i>                 | GOBIERNO NACIONAL                |
| 2   | CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA | DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA                        | DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN –<br><i>DELEGADO</i> | GOBIERNO DEPARTAMENTAL           |
| 3   | GUILLERMO LLORENTE PETRO    | MUNICIPIO DE COTORRA                           | ALCALDE   | GOBIERNO MUNICIPAL               |
| 4   | ANDRÉS FELIPE RACERO YANCES | MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS                      | ALCALDE   | GOBIERNO MUNICIPAL               |

| <b>SECRETARÍA TÉCNICA</b>     |                         |
|-------------------------------|-------------------------|
| MARÍA ANGÉLICA SÁENZ ESPINOSA | Asesor de Dirección CVS |

**Nota:** Secretaria Técnica designada por el Director General de la CVS (se adjunta a la presente acta la comunicación de designación).

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Siendo las 9:00 a.m. del día 15 de octubre de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de la CVS da formalmente apertura a la sesión no presencial mediante correo electrónico remitido a los miembros del OCAD.

## I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente del OCAD, nivel Departamental representado por el Director del Departamento Administrativo de Planeación Camilo Mejía Padilla, a través del correo electrónico [camilomejia.gobernacion@gmail.com](mailto:camilomejia.gobernacion@gmail.com) (9:19 a.m.) da la bienvenida a los demás miembros del OCAD e instala la sesión.

El Municipio de Los Córdoba representado por su Alcalde Andrés Felipe Racero Yances a través del correo [alcaldia@loscordobas-cordoba.gov.co](mailto:alcaldia@loscordobas-cordoba.gov.co) (9:23 a.m.) manifiesta su participación en la presente sesión.

El Municipio de Cotorra representado por su Alcalde Guillermo Llorente Petro a través del correo [alcalde@cotorra-cordoba.gov.co](mailto:alcalde@cotorra-cordoba.gov.co) (9:27 a.m.) manifiesta su participación en la presente sesión.

El nivel Nacional representado por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Gisele Manrique Vaca a través del correo electrónico [gmanriquev@minambiente.gov.co](mailto:gmanriquev@minambiente.gov.co) (9:41 a.m.) manifiesta su participación en la presente sesión.

La Secretaria Técnica solicita a los Municipios participantes elegir un vocero, a lo cual ambos municipios manifestaron su intención en el sentido que el Municipio de Cotorra sería el vocero de dicho nivel.

Se deja constancia que, por medio de la Resolución 2096 del 8 de noviembre de 2018, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible delega en forma permanente a quien desempeñe el cargo de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Ambiente, su representación ante el OCAD de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Así mismo, por medio de la comunicación No. 00053 del 30 de enero de 2020, el gobernador del departamento de Córdoba delega a Camilo Andrés Mejía Padilla como su representante permanente ante el OCAD de la CVS con voz y voto en las sesiones en las cuales el gobernador no pudiese participar.

Se adjuntan a la presente los documentos de delegación del nivel departamental y del nivel nacional.

La Secretaría Técnica verifica el quórum y deja constancia sobre los miembros del OCAD participantes en la sesión, así:

- a. Guillermo Llorente Petro – Delegado y vocero del Gobierno municipal, se presentó a las 9:27 a.m. a través del correo electrónico [alcalde@cotorra-cordoba.gov.co](mailto:alcalde@cotorra-cordoba.gov.co).
- b. Camilo Andrés Mejía Padilla – Delegado del Gobierno departamental- Comunicación de delegación No. 00053 del 30 de enero de 2020, se presentó a las 9:19 a.m. a través del correo electrónico [camilomejia.gobernacion@gmail.com](mailto:camilomejia.gobernacion@gmail.com).
- c. Gisele Manrique Vaca – Delegado del Gobierno nacional. Ministerio de Ambiente. Resolución de delegación 2096 de 2018, se presentó a las 9:41 a.m. a través del correo electrónico [gmanriquev@minambiente.gov.co](mailto:gmanriquev@minambiente.gov.co).

La Secretaría Técnica del OCAD informa que existe quórum decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015<sup>1</sup>.

## II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, La Secretaría Técnica presenta la propuesta del orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
4. Saldos disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros por entidad beneficiaria de recursos del SGR (Aclaración estado de los Recursos Disponibles).
5. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
6. Solicitudes de aprobación de recursos para el pago de compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011.
7. Propositiones y varios.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día.

## III. INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS

Los miembros del OCAD se dan por enterados del informe de los proyectos enviado previamente por la Secretaría Técnica en los documentos adjuntos a la citación.

Proyectos ejecutados por la CVS con recursos de asignaciones directas SGR de la CVS

| BPIN           | NOMBRE DEL PROYECTO  | VALOR  | ESTADO  |
|----------------|--|--|---------|
| 20133208000003 | Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, sector Ronda Norte, municipio de Montería, departamento de Córdoba | Totalidad \$ 10.657.495.365<br>SGR \$ 10.657.495.365                           | Cerrado |
| 20133208000005 | Construcción de la tercera y última fase de la nueva sede de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, Montería, Córdoba                  | Totalidad \$ 6.377.785.966<br>SGR \$ 2.999.743.517<br>Propios \$ 3.378.042.449 | Cerrado |

<sup>1</sup> **Artículo 2.2.4.3.1.5. Quórum decisorio.** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

|                |  |  |                         |
|----------------|--|--|-------------------------|
| 20193208000002 | Recuperación de suelos degradados por actividad minera en el municipio de Ayapel - departamento de Córdoba | Totalidad \$ 2.497.115.896<br>SGR \$ 2.497.115.896 | Contratado en ejecución |
|----------------|--|--|-------------------------|

Proyectos ejecutados por la CVS con recursos SGR del Fondo de Desarrollo Regional (Departamento de Córdoba)

| BPIN          | NOMBRE DEL PROYECTO   | VALOR                 | ESTADO                  |
|---------------|---|-----------------------|-------------------------|
| 2017000020069 | Mejoramiento y construcción de obras, para la mitigación de inundaciones en la cuenca del río Sinú del departamento de Córdoba          | SGR \$ 26.921.659.469 | Contratado en ejecución |
| 2017000020065 | Apoyo a la implementación del sistema de alerta temprana regional para la prevención de riesgos naturales en el departamento de Córdoba | SGR \$ 3.028.749.192  | Contratado en ejecución |

**Nota:** En esta sesión no hay presentación de proyectos de inversión, ni liberación de recursos o cierre de proyectos.

#### IV. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR

| RESUMEN GENERAL CVS   |                       |
|---|-----------------------|
| Total Asignaciones  | 47.624.070.733        |
| Recursos de Capital (Rendimientos Financieros)                                | 1.556.685.350         |
| <b>TOTAL RECURSOS</b>   | <b>49.180.756.083</b> |
| (-)Total Aprobado con Asignaciones Directas (Proyectos e Inflexibilidades)    | 44.853.974.368        |
| (-)Total Aprobado con Rendimientos Financieros (Proyectos e Inflexibilidades) | 1.553.979.940         |
| (-)Descuento en Asignaciones  | 121.332.508           |
| <b>TOTAL SALDOS INDICATIVOS CVS</b>   | <b>2.651.469.267</b>  |

En este punto la Secretaría Técnica del OCAD hace mención del informe enviado adjunto en la citación en el cual se relaciona lo siguiente: "En mesa de trabajo virtual realizada el día miércoles 29 de julio de 2020 con funcionarios del MADS y MHCP, convocada para conciliar los saldos disponibles de asignaciones directas del Sistema General de Regalías entre las entidades participantes, se pudo establecer que la información que maneja el MHCP difiere de los saldos que se presentan en cada reunión del OCAD por parte de la CVS debido a que esta entidad detalla de manera separada

las aprobaciones con cargo a asignaciones directas de los rendimientos financieros en cuenta maestra utilizados por CAR CVS, en este sentido el MHCP presenta mayor saldo en asignaciones porque no suman las aprobaciones autorizadas con rendimientos financieros utilizados por CVS de cuenta maestra.

Lo anterior debido a que en la parte aprobatoria de los acuerdos no quedó establecido de que los recursos que se iban a utilizar de asignaciones directas pertenecían a rendimientos financieros.

En la reunión se sugirió presentar al OCAD un acuerdo aclaratorio, por lo que a continuación le detallo las justificaciones para un posible proyecto de Acuerdo aclaratorio, así:

1) Que el acta No.002 de 2015 de fecha 26 de mayo de 2015, en la parte relacionada con los estados de tesorería a corte 31 de diciembre de 2014 indica que la CAR CVS cuenta con rendimientos financieros en la cuenta maestra donde se manejan los recursos de asignaciones directas del Sistema General de Regalías, por valor de \$964.093.341 y saldos disponibles de asignaciones directas del SGR por \$3.912.453.811.

Que en punto 4 del acta en mención se realiza la presentación de los saldos disponibles para aprobar el pago de servicio de la deuda, así:

| DETALLE  | VALOR                |
|--|----------------------|
| Liberación de recursos aprobados en OCAD                                     | 735.586.008          |
| Rendimientos Financieros de asignaciones directas                            | 964.093.341          |
| Saldos disponibles de recursos de asignaciones directas del bienio 2013-2014 | 3.192.453.811        |
| <b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLES</b>  | <b>4.892.133.160</b> |

Que, en los considerandos del acuerdo número 002 de fecha 26 de mayo de 2015, se establece que la CAR CVS cuenta con recursos disponibles de la liberación de los recursos asignados al proyecto con código BPIN 20133208000004 por valor de **\$735.586.008**, rendimientos financieros de la cuenta única de recursos de la entidad por valor de **\$964.093.341** y saldo de recursos del bienio 2013-2014 correspondientes al Sistema General de Regalías, por valor de **\$3.192.453.811**.

Que mediante acuerdo número 002 de fecha 26 de mayo de 2015 el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD acuerda aprobar el pago del servicio de la deuda de la vigencia 2015 de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS por la suma de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE. (\$4.892.133.160)** con cargo al saldo del SGR de la vigencia 2012 y Bienio 2013-2014.

Es de anotar que, aunque en la parte aprobatoria del acuerdo No.002 de fecha 26 de mayo de 2015 no se estableció claramente que los recursos aprobados para el pago de servicio de la deuda se financiaban con asignaciones directas y rendimientos de asignaciones directas, es claro que las fuentes utilizadas para tal fin se establecieron en la parte considerativa del acuerdo en mención y en el acta No.002 de 2015 de fecha 26 de mayo de 2015.

Que teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de unificar la información existente en la CAR CVS, MADS y MHCP se hace necesario aclarar que los recursos aprobados en el acuerdo No.002 de fecha 26 de mayo de 2015, por valor de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE. (\$4.892.133.160)**, se encuentran financiados de la siguiente manera:

| DETALLE   | VALOR                |
|---|----------------------|
| Asignaciones directas del SGR                             | 3.928.039.819        |
| Rendimientos financieros de asignaciones directas del SGR | 964.093.341          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>4.892.133.160</b> |

2) Que mediante acta No.03 de fecha 28 de mayo de 2019, se aprobó la destinación de **\$3.583.926.461** de Asignaciones Directas de la CAR CVS de la vigencia 2019, para el pago de las obligaciones Bancarias del periodo de Julio de 2019 a diciembre de 2019 del Contrato de Empréstito y Pignoración de Renta No.001 de 2010 suscrito entre la CVS y Bancolombia S.A.

En dicha reunión se realizó la presentación de los saldos disponibles de asignaciones directas y rendimientos financieros de asignaciones directas a cargo de la CAR CVS, en donde existían saldos disponibles de rendimientos financieros de asignaciones directas por valor de **\$156.639.581**, como consta en el certificado expedida por la Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera de la CAR CVS de fecha 23 de mayo de 2019 y la cual hace parte integral del Acta No.3 de mayo 28 de 2019, detallando los rendimientos financieros cómo se detalla a continuación:

| DETALLE  | VALOR                   |
|--|-------------------------|
| Vigencia 2012  | 74,527,869.00           |
| Vigencia 2013  | 483,336,108.00          |
| Vigencia 2014  | 405,165,032.00          |
| <b>SUB TOTAL VIGENCIA 2012 Y BIENIO 2013-2014</b>  | <b>963,029,009.00</b>   |
| Vigencia 2015  | 366,539,328.00          |
| Vigencia 2016  | 55,916,416.00           |
| <b>SUB TOTAL BIENIO 2015-2016</b>  | <b>422,455,744.00</b>   |
| Vigencia 2017  | 36,605,626.00           |
| Vigencia 2018  | 81,037,070.00           |
| <b>SUB TOTAL BIENIO 2017-2018</b>  | <b>117,642,696.00</b>   |
| Vigencia 2019  | 26,977,248.00           |
| <b>SUB TOTAL BIENIO 2019-2020 (Corte 30-Abril-2019)</b>  | <b>26,977,248.00</b>    |
| <b>TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2012 a 2019 (Abril 30/2019)</b>                                  | <b>1,530,104,697.00</b> |
| <b>Menos:</b>  |                         |
| Incorporación Rendimientos Bienio (Acuerdo Numero 002 de Mayo 26-2015 (Acta 002-2015)              | 964,093,341.00          |
| Incorporación Rendimientos Bienio (Acuerdo No.4 de Octubre 10/2016)                                | 409,371,775.00          |
| <b>RENDIMIENTOS INCORPORADOS AL BIENIO 2015-2016</b>   | <b>1,373,465,116.00</b> |
| <b>SALDO POR INCORPORAR DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ASIGNACIONES DIRECTAS CUENTA MAESTRA...</b> | <b>156,639,581.00</b>   |

Que el día 28 del mes de mayo de 2019, mediante Acuerdo No.3 de 2019 el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS aprobó la destinación de **\$3.583.926.461** de Asignaciones Directas de la CAR CVS de la vigencia 2019, para el pago de las obligaciones Bancarias del periodo de Julio de 2019 a diciembre de 2019 del Contrato de Empréstito y Pignoración de Renta No.001 de 2010 suscrito entre la CVS y Bancolombia S.A., tal como consta en el acta número 3 del día 28 de mayo de 2019.

Es de anotar que, aunque en la parte aprobatoria del acuerdo No.3 de fecha 26 de mayo de 2019 no se estableció claramente que los recursos aprobados para el pago de servicio de la deuda se financiaban con asignaciones directas y rendimientos de asignaciones directas, la CAR CVS utilizó la suma de **\$3.269.788.920** de los saldos existentes en cuenta maestra (asignaciones directas y rendimientos financieros generados en la misma) y el saldo de **\$314.137.541** con recursos de asignaciones directas disponibles en el SPGR, situación informada al MHCP mediante oficio 20192106518 de fecha 05/11/2019, con el fin de cumplir con lo establecido en el acuerdo No.3 de fecha 26 de mayo de 2019.

Que teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de unificar la información existente en la CAR CVS, MADS y MHCP se hace necesario aclarar que los recursos aprobados en el acuerdo No.003 de fecha 26 de mayo de 2019, por valor de **\$3.583.926.461** se encuentran financiados de la siguiente manera:

| DETALLE  | VALOR                |
|--|----------------------|
| 1. Saldos en cuenta maestra de asignaciones directas del SGR   | 3.113.149.339        |
| 2. Rendimientos Financieros de asignaciones directas           | 156.639.581          |
| <b>TOTAL SALDOS EN CUENTA MAESTRA</b>                          | <b>3.269.788.920</b> |
| 3. Más: Saldos de asignaciones directas registrados en el SPGR | 314.137.541          |
| <b>TOTAL RECURSOS APROBADOS</b>                                | <b>3.583.926.461</b> |
|  |                      |
| DETALLE  | VALOR                |
| Asignaciones directas del SGR (1+3)                            | 3.427.286.880        |
| Rendimientos financieros de asignaciones directas del SGR (2)  | 156.639.581          |
| <b>TOTAL RECURSOS APROBADOS</b>                                | <b>3.583.926.461</b> |

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Secretaria Técnica del OCAD CVS, aclara las fuentes del pago de inflexibilidades de los Acuerdos 2 de 2015 y 3 de 2019 así:

#### Acuerdo 2 de 2015

| DETALLE   | VALOR                  |
|---|------------------------|
| Asignaciones Directas del SGR                             | \$3.928.039.819        |
| Rendimientos Financieros de Asignaciones Directas del SGR | \$964.093.341          |
| <b>TOTAL RECURSOS APROBADOS</b>                           | <b>\$4.892.133.160</b> |



#### Acuerdo 3 de 2019

| DETALLE                       | VALOR           |
|-------------------------------|-----------------|
| Asignaciones Directas del SGR | \$3.427.286.880 |

|   |                        |
|---|------------------------|
| Rendimientos Financieros de Asignaciones Directas del SGR | \$156.639.581          |
| <b>TOTAL RECURSOS APROBADOS</b>                           | <b>\$3.583.926.461</b> |

Los miembros del OCAD se dan por enterados de los saldos disponibles con corte a agosto de 2020 y de los rendimientos financieros enviados con anterioridad por la Secretaría Técnica en los documentos adjuntos a la citación.

## V. GENERADOR TABLERO DE CONTROL (INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO)

| CAJA DISPONIBLE PARA APROBACION AD y FCR 40% |   |       |  | El emprendimiento es de todos   |   | Minhacienda  |  |
|--|---|-------|--|---|---|--|--|
| SIGLAS/ABREVIATURAS                          |   |       |  | FECHA:  |   | HORA:  |  |
| AD   | Asignaciones Directas Corrientes          | REND  | Asignaciones Directas - Rendimientos Financieros   | 24/09/2020  |   | 7:00 a.m.  |  |
| COMAD  | Asignaciones Directas - Compensación FDR  | FCR10 | Fondo de Compensación Regional - Impacto Local 10% |   |   | Sistema General de Regalías<br>Sistema de Presupuesto y Gasto de Pagos |  |
| DESH   | Asignaciones Directas - Desahorro         | FCR30 | Fondo de Compensación Regional - Impacto Local 30% |   |   |  |  |
| EXCE   | Asignaciones Directas - Exceso Ahorro FAE |       |  | Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR - Ver Notas en columnas 1,2,3 y 4.   |   |  |  |
| Código Dane                                  | Entidad Territorial                       | Fondc | 1. Presupuesto Vigente                             | 2. Recaudos Disponibles con Apropriación Presupuestal   | 3. Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados | 4. Caja Disponible para Aprobación de Proyectos                        |  |
| 32080  | CORPO SINU Y SAN JORGE - CVS              | AD    | 14.041.928.595,00                                  | 4.221.010.935,20  | 1.572.247.078,00                                    | 2.648.763.857,20   |  |

Los miembros del OCAD se dan por enterados de los indicadores de control de caja remitidos previamente por la Secretaría Técnica en los documentos anexos a la citación.

## VI. SOLICITUDES DE APROBACIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

En la citación se adjuntó la solicitud de pago de la inflexibilidad para cubrir saldo por pagar año 2020 y periodo enero a marzo de 2021, con los soportes-requisitos correspondientes, por un monto de \$1.839.047.503 con recurso 100% de Asignaciones Directas SGR de la CAR CVS.

Desde los niveles del gobierno nacional, departamental y municipal enviaron el Formato de voto en sentido positivo, aprobando el pago de inflexibilidades de la CAR CVS por un monto de \$1.839.047.503, 100% de Asignaciones Directas SGR de la CAR CVS.

Tal como se indicó en el informe a la deuda adjunto a la citación, el capital vigente a corte de agosto 30 de 2020 es de \$16.126.411.910,23.

## VII. PROPOSICIONES Y VARIOS

Los miembros del OCAD no indican ninguna otra observación en proposiciones y varios.

## VIII. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día, siendo las 5:00 p.m. del día 15 de octubre de 2020, se da por terminada la sesión del OCAD de la CVS.

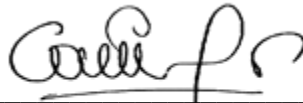


## ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD.
- Actos administrativos de delegaciones.
- Formato de voto pago de Inflexibilidades.

En constancia se firma la presente acta a los quince (15) días del mes de octubre de 2020.

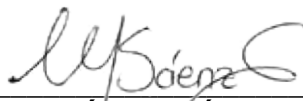


---

**CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA**

Director del Departamento Administrativo de Planeación  
Departamento de Córdoba  
Presidente

Órgano Colegiado de Administración y Decisión  
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge  
Designado para el nivel departamental mediante comunicación No. 00053 de fecha 30/01/2020 suscrita  
por el Gobernador de Córdoba



---

**MARÍA ANGÉLICA SÁENZ ESPINOSA**

Asesora de la Dirección de la CVS  
Secretaria Técnica

Órgano Colegiado de Administración y Decisión  
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge  
Designada para llevar a cabo las funciones de la Secretaría Técnica del OCAD de la CVS, mediante  
comunicación de fecha 25/02/2020 suscrita por el Director de la CVS